JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 0117 del 06 de diciembre de 2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA,** de los autos de fecha 05 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO MIXTO 47.288.31.03.001.2010.00018.00	BANCO PICHINCHA	WILSON ENRIQUE DE LA VALLE TORRES	VER AQUI
47-288-31-03-001-2017.00104-00	BANCO OCCIDENTE S.A.	FUNDACIÓN CLUB JUVENIL DEL SUS y ALCIDES FRANCISCO GONZÁLEZ BUELVAS	VER AQUI
EJECUTIVO SINGULAR47.288.31.03.001.2019.00040.00	AGENCIANACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)	HERCILIA VILLARREAL DE LOZANO,CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., GASES DEL CARIBE S.A. y YUMA CONSECIONARIA S.A.	VER AQUI

Se fija el presente estado electrónico hoy 06 de noviembre de (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimientoa lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correoelectrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.